

Guayaquil, 3 de Marzo del 2014.

Señores
Accionistas
INDUSTRIAS Y PROCESOS S.A INDUPROCESA
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Estados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013 de la CIA INDUSTRIAS Y PROCESOS S.A INDUPROCESA es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

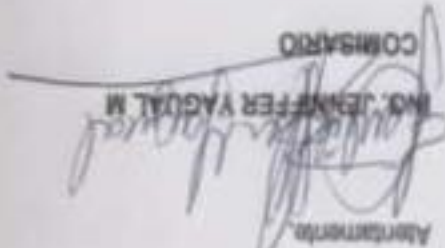
- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

- Los Estados Financieros son contables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NEIF-PARA PYMES).

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente

ING. JENIFFER YAGUAL M.
COMISARIO